Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2011

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana*
De : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*
Llamado : "Insumos para Limpieza" PAC. N° 207843

En la Oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los **06 días del mes de mayo del 2011**, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° PAC ***207843*** para la adquisición de ***"Insumos para Limpieza"***.

En base al ***Acta de Apertura de Ofertas N° 21/2011 del 02/05/2011***, referente a este mismo llamado, se procede a verificar la documentación presentada por cada oferente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
Technology Company de Nelson Pereira Flor	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.
Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro	No cumple con los requisitos del Pliego de Base y Condiciones.	No presentó las documentaciones requeridas.

Cabe mencionar que en la planilla de oferta de la Empresa Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro se han observado errores aritméticos en los ítems 23 y 29 modificando así la suma total de precio, quedando con un precio total ofertado de Gs. 42.150.000 (guaraníes cuarenta y dos millones ciento cincuenta mil.)
A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto que es: "Technology Company de Nelson Pereira Flor", obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
Technology Company de Nelson Pereira Flor	**Gs. 43.244.000**	***Oferta Completa.***

Verificada la planilla de la oferta que cumplen con los requisitos, en las mismas se cotizan todos los ítems solicitados en el PBC del presente llamado, por lo cual, son ofertas técnica, económica y legalmente analizables y completas. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de cada oferta se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del Art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 34 de la misma Ley, esta Comisión dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **207843** PAC para la adquisición de ***"Insumos para Limpieza"***, sea adjudicada a la Empresa **"Technology Company de Nelson Pereira Flor"** por ser la oferta solvente que cumple con los requisitos técnico, económicos y legales para su adjudicación.
Vale destacar que la Empresa **"Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro"** no ha presentado las documentaciones según establece el Pliego de Bases y Condiciones en su Anexo I del punto 9 presentación de las documentaciones requeridas, lo cual no pudo ser analizada técnica y legalmente por este comité. Por lo expuesto, esta comisión ha descalificado a la empresa "Everest Comercial" por no cumplir con los requisitos pertinentes.

Por tanto, conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia al artículo 11 de su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y según los lineamientos del Art. 34 de la misma Ley de Contrataciones, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere una oferta solvente y susceptible de analizarse técnica, económica y legalmente puede ser adjudicada la oferta bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, y por consiguiente, este comité de evaluación sugiere que, la Empresa "Technology Company de Nelson Pereira Flor" sea adjudicada por el total, conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 09:00 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

Lic. Ada Luz Olmedo
Encargada de Presupuesto

Lic. José Victor Almada
Encargado de la UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas